

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GM&E BELLA MARIA INC S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES 22 DE JUNIO DEL 2020**

A los veintidós días del mes de junio del dos mil veinte. A las 10h00, en las oficinas de la Compañía Ubicada en la calle Pedro Pinto E4-368 y Av. Napo bloque Loja Oficina 2, se reúnen los Accionistas: La Señora Ing. ESTRELLA TAPIA PATRICIA ALEJANDRA, propietario de Setecientas noventa y nueve Acciones de un dólar cada una, y la Sra. SANCHEZ TAPIA MARIA DANIELA, propietaria de Una acciones a un valor de un dolar, con lo que se encuentra representado el ciento por ciento del Capital Social y de los Accionistas de la Compañía **GM&E BELLA MARIA INC S.A**

Dirige la sesión la Señora SANCHEZ DANIELA como Presidente de la Junta y actual Presidente de la compañía, actúa como Secretario de la Junta la Señora Ing. ESTRELLA TAPIA PATRICIA ALEJANDRA, actual Gerente General de la compañía.

En tal virtud los Accionistas deciden por unanimidad en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionista, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2019.
2. Conocer el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2019.

Verificada la presencia de todo el capital suscrito y pagado la Presidente declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socio y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

**UNO. - Conocer el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2019.**

En relación con el primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019, donde menciona que:

Los resultados de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2019, registran una pequeña ganancia de cuarenta y seis dólares con 50/100 de los Estados Unidos de América (USD 46,50); la compañía cuenta con un capital social suscrito y pagado en la suma de ochocientos dólares con 00/100 de los Estados Unidos de América.

La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve da por conocido y aceptado el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019.

**DOS. - Conocer el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2019.**

Con respeto al segundo punto, del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien da lectura a las principales cuentas de los Estados Financieros y explica los aspectos relevantes del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado integrales de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.



Se pone en conocimiento de los Accionista que los resultados obtenidos en el ejercicio económico, son los siguientes:

Activos	\$ 847,94
Pasivos	\$ 1,44
Guanacias	\$ 46,50
Patrimonio	\$ 846,50

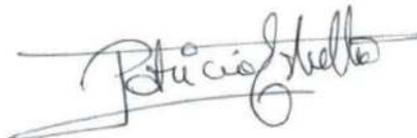
La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve da por conocido y aceptado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado integrales de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve da por conocido y aceptado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado integrales de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Habiéndose tratado, conocido y resuelto los puntos del orden día y, al no tener otro asunto que tratar, se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto de las resoluciones adoptada en la misma la que es ratificada en su totalidad, en forma unánime y sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 10:45hs, para lo cual en constancia firman todos los concurrentes en las calidades mencionadas.



**SANCHEZ TAPIA MARIA DANIELA**  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**



**ESTRELLA TAPIA PATRICIA ALEJANDRA**  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**